MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos
Del 9 al 12 de marzo de 2020
Washington, D.C

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.569/20
10 de marzo de 2020
Original: español

INTEGRACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ANÁLISIS EN EL MARCO DE LA SEXTA RONDA

Durante su Trigésima Cuarta Reunión, el Comité de Expertos del MESICIC definió la integración de los Subgrupos de Análisis, para lo cual se procedió al azar de acuerdo con la propuesta que para tales efectos elaboró la Secretaría Técnica. Como resultado de ese proceso, los siguientes son los Subgrupos de Análisis para cada Estado Parte siguiendo la Secuencia para el análisis de su información en el marco de la Sexta Ronda:

		Estado analizado	Estados miembros del Subgrupo de Análisis	
1º Grupo	1	Paraguay	Honduras	Guatemala
	2	Bolivia	México	El Salvador
	3	Perú	Argentina	Colombia
2º Grupo	4	Costa Rica	Perú	Panamá
	5	Ecuador	Haití	El Salvador
	6	México	Paraguay	Nicaragua
3º Grupo	7	Argentina	Bolivia	Haití
	8	Trinidad y Tobago	Suriname	Belize
	9	Honduras	Chile	Nicaragua
4º Grupo	10	Panamá	Argentina	Honduras
	11	Chile	Haití	Paraguay
	12	El Salvador	Colombia	México
5º Grupo	13	Uruguay	Chile	Ecuador
	14	Colombia	México	Bolivia
	15	Nicaragua	Argentina	Brasil
6º Grupo	16	República Dominicana	Ecuador	Costa Rica
	17	Canadá	San Vicente y las Granadinas	Estados Unidos
	18	Las Bahamas	Jamaica	Belize
7º Grupo	19	Estados Unidos	Santa Lucía	Las Bahamas
	20	Guyana	Trinidad y Tobago	Suriname
	21	Jamaica	Antigua y Barbuda	Dominica

8º Grupo	22	San Vicente y las Granadinas	Las Bahamas	Jamaica
	23	Guatemala	Chile	Ecuador
	24	Grenada	Santa Lucía	Trinidad y Tobago
9º Grupo	25	Suriname	Santa Lucía	Antigua y Barbuda
	26	Belize	Jamaica	San Vicente y las Granadinas
	27	Brasil	Panamá	República Dominicana
10ºGrupo	28	Antigua y Barbuda	Grenada	San Vicente y las Granadinas
	29	Haití	Panamá	Nicaragua
	30	San Kitts y Nevis	Trinidad y Tobago	Estados Unidos
11ºGrupo	31	Dominica	San Kitts y Nevis	Antigua y Barbuda
	32	Santa Lucía	Las Bahamas	Canadá
	33	Venezuela*		

* Atendiendo la solicitud de Venezuela presentada durante la Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, se acordó que la selección de su subgrupo de análisis se realizará en la reunión plenaria del Comité de Expertos anterior al comienzo de su proceso de análisis y que el mismo no hará parte de subgrupos de análisis en esta Ronda.